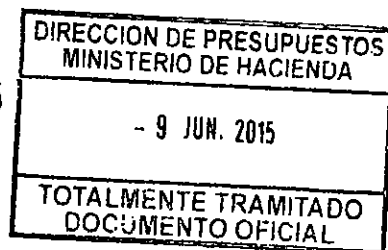




MINISTERIO DE HACIENDA
DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS

**DESIGNA COMISIÓN EVALUADORA PARA
LA LICITACIÓN PÚBLICA ID N°1618-7-LE15
PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE
SOPORTE PREVENTIVO, CORRECTIVO Y
EVOLUTIVO DEL SISTEMA DE
INFORMACIÓN "BIBLIOTECA DIGITAL" DE
LA DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS.**

SANTIAGO, - 9 JUN. 2015



EXENTA N°

424

VISTOS:

La Ley N°20.798, de Presupuestos para el Año 2015; la Ley N°19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, su Reglamento, aprobado por D.S. N°250, de 2004, del Ministerio de Hacienda; y sus modificaciones; la Resolución Exenta N°245, de 2015, de la Dirección de Presupuestos, que delega ejercicio de atribuciones en el Jefe de la División de Gestión Interna, y la Resolución N°1.600, de 2008, de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del trámite de Toma de Razón, y

CONSIDERANDO:

1°.- La necesidad de la Dirección de Presupuestos del Ministerio de Hacienda, en adelante DIPRES, de contar con un soporte preventivo, correctivo y evolutivo del sistema de información "Biblioteca Digital" del Centro de Documentación y Biblioteca "Jaime Andrés Crispi Lago"; implementada con el software DSpace;

2°.- Que, con este fin, se publicó la Licitación Pública ID N°1618-7-LE15 de fecha 26 de mayo de 2015, a través de la Plataforma de Licitaciones de ChileCompra www.mercadopublico.cl;

3°.- Que, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 11° de las Bases Administrativas de Licitación, aprobadas por Resolución Exenta N°391 de fecha 25 de mayo de 2015, de la Dirección de Presupuestos; "Mediante Resolución Exenta firmada por el Jefe de la División de Gestión Interna serán designados los funcionarios que conformarán la Comisión Evaluadora, la que será publicada en el Portal www.mercadopublico.cl a más tardar en la fecha de recepción de propuestas y cierre indicada en el artículo 5° de las presentes Bases Administrativas."

4°.- Que, corresponde designar a los funcionarios de DIPRES que integrarán la Comisión Evaluadora prevista en las Bases de Licitación, y

5°.- Las facultades que me otorgan las normas citadas en los vistos y las necesidades del Servicio.

MINISTERIO DE HACIENDA
OFICINA DE PARTES

RECEPCION

CONTRALORIA GENERAL
TOMA DE RAZON

RECEPCION

DEPART. JURIDICO		
DEPART. T.R. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL		
SUB. DEP. C. CENTRAL		
SUB. DEP. E. CUENTAS		
SUB. DEP. C.P. Y BIENES NAC.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V.O.P., U. y T.		
SUB. DEP. MUNICIP.		

REFRENDACION

REF. POR \$
IMPUTAC.
ANOT. POR \$
IMPUTAC.
DEDUC. DTO.

DIRECCION DE PRESUPUESTOS
JEFE ADMINISTRACION Y FINANZAS (S)
Ministerio de Hacienda
División Gestión Interna
Administración y Finanzas
Reg. N° 342/08.06.2015

ABOGADO
División Gestión Interna
Ministerio de Hacienda

DIRECCION DE PRESUPUESTOS

RESUELVO:

1°.- DESIGNASE a los siguientes funcionarios que conformarán la Comisión Evaluadora de la licitación pública ID N°1618-7-LE15, para la contratación de servicio de soporte preventivo, correctivo y evolutivo del Sistema de Información "Biblioteca Digital" de la Dirección de Presupuestos:

- Jefe de la División de Tecnologías de la Información, don José Luis Flores Monzalve, RUN N° [REDACTED]
- Profesional de la División de Tecnologías de la Información, doña Zunilda Díaz Rojas, RUN N° [REDACTED]
- Encargada del Centro de Documentación y Biblioteca de DIPRES, doña Rossana Messina Godoy, RUN N° [REDACTED]
- Jefa (S) del Subdepartamento de Administración y Finanzas, doña Valeria Tello Valencia, RUN N° [REDACTED]
- Jefa de la Unidad de Abastecimiento, doña Patricia Orellana Oñate, RUN N° [REDACTED]

2°.- EN EL EVENTO que los funcionarios designados en el considerando precedente estuvieren imposibilitados de ejercer sus funciones, lo que no será necesario acreditar frente a terceros, asumirán dichas funciones sus respectivos subrogantes, suplentes o representantes.

3°.- PUBLÍQUESE la presente Resolución Exenta, a través de la Plataforma de Licitaciones de ChileCompra www.mercadopublico.cl.

Anótese y comuníquese



OSCAR DOMÍNGUEZ CARRASCO
Jefe División Gestión Interna
Dirección de Presupuestos

